

EXTERNO

Índice AI: AMR 41/25/97/s
24 de abril de 1997

Más información (actualización núm.1) sobre AU 56/97 (AMR 41/09/97/s, del 3 de marzo de 1997) -
«Desaparición», temor por la seguridad y temor de tortura

MÉXICO **Rufino Pablo Mendoza, de 22 años de edad**
 Antonio Hernández de Los Santos, de 20 años de edad
 Víctor Feliciano de Los Santos, de 12 años de edad
 Rufino Ramírez Vázquez, de 20 años de edad
 Francisco Feliciano de Los Santos, de 25 años de edad
 Alfonso Martínez Santiago (en la AU original aparecía como Sergio Martínez Santiago)
 Alfredo Rojas Santiago

Se desconoce el paradero de Rufino Pablo Mendoza y Antonio Hernández de Los Santos desde que fueron detenidos por la policía, sin orden judicial, el 16 de febrero de 1997.

Rufino Ramírez Vázquez y Víctor Feliciano de Los Santos, este último de 12 años de edad, que fueron detenidos al mismo tiempo tras ser presuntamente golpeados, fueron liberados en un lugar aislado tras permanecer varios días «desaparecidos».

Un quinto hombre detenido a la vez que los anteriores, Francisco Feliciano de Los Santos, fue liberado bajo fianza el 20 de marzo. Ha regresado temporalmente a Guadalupe Mano de León, estado de Guerrero, para vender unas posesiones con el fin de poder pagar su fianza.

Alfonso Martínez López y Alfredo Rojas Santiago permanecen detenidos. Al parecer, ambos fueron torturados y obligados a firmar confesiones en español, pese a que ninguno de los dos habla o lee este idioma.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- pidiendo que se determine inmediatamente el paradero de Rufino Pablo Mendoza y Antonio Hernández de Los Santos y que se informe a sus familiares;
- pidiendo que se investiguen de forma inmediata e independiente todos los informes de tortura y malos tratos contra las personas citadas en el encabezamiento, y que los responsables comparezcan ante los tribunales sin demora;
- instando a que no se utilice en los procedimientos contra cualquiera de los detenidos ninguna confesión obtenida mediante tortura.

LLAMAMIENTOS A:

1) Lic. Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Gobernación
Secretaría de Gobernación
Bucarelli 99, 1er piso,
Col Juárez, 06699 México DF, MÉXICO
Fax: + 52 5 546 5350
Tratamiento: Sr. Secretario

2) Lic. Jorge Madrazo Cuéllar
Procurador General de la República
Procuraduría General de la República
Paseo de la Reforma y Violeta
Col. Guerrero
06300 México D.F., MÉXICO
Fax: (+52 5) 626 4419
Tratamiento: Sr. Procurador General

3) Lic. Antonio Hernández Díaz
Procurador del Estado de Guerrero
Carretera Nacional México-Acapulco Km. 6.300
CP 39.000, Chilpancingo, Guerrero, MÉXICO
Fax: + 52 747 223 28 (línea telefónica de voz: digan «me puede dar tono de fax, por favor»)
Tratamiento: Sr. Procurador

3) Ángel Heladio Aguirre Rivero
Gobernador Interino del Estado de Guerrero
Palacio de Gobierno
Plaza Primer Congreso de Anahuac
39000 Chilpancingo, Guerrero, México
Fax:+ 52 747 23072 (línea telefónica de voz: digan «me puede dar tono de fax, por favor»)
Tratamiento: Sr. Gobernador

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

1) Sr. Editor
La Jornada
Balderas 68
06050 México D.F., MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de junio de 1997.